

# Acuaes autoriza la actualización del proyecto del colector del Tejadilla

[Home](#)

[Noticias](#)

Acuaes autoriza la actualización del proyecto del colector del Tejadilla  
Posted By [Redacción](#) on 22, Dic, 2022



El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España, del Ministerio para la Transición y el Reto Demográfico, ha autorizado en su reunión de este jueves la firma de una adenda al convenio suscrito con el Ayuntamiento de Segovia para la ejecución de las obras del colector del Tejadilla.

El 14 de julio de 2021, Acuaes y el Ayuntamiento firmaron un convenio para la ejecución y explotación de las obras del colector del Tejadilla al objeto de construir una infraestructura hidráulica que permitiera asegurar la depuración de todos los vertidos urbanos de la ciudad que vierten al arroyo Tejadilla.

Dado el tiempo transcurrido desde la redacción del proyecto de construcción (agosto de 2013) y su posterior aprobación, la necesaria coordinación de las obras previstas en dicho proyecto con las ya ejecutadas por Acuaes, que consistieron en la ampliación de la depuradora y la rehabilitación del túnel del Clamores, así como la adaptación al planeamiento previsto en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Segovia vigente, han hecho necesaria la redacción de un nuevo proyecto que se va a desarrollar en dos fases.

La primera fase consistirá en la sustitución de la tubería principal, actualmente muy deteriorada y con poca capacidad hidráulica, por una nueva conducción de 4.072 metros, que llevará el mismo trazado que en la actualidad. Asimismo, se va a construir el colector del Tejerín, de aproximadamente 575 metros de longitud, que en un futuro recogerá las aguas procedentes de la avenida Obispo Quesada y el polígono industrial el Cerro, además de un aliviadero que permitirá que, en periodos lluviosos, solo admita pasar el caudal máximo que puede transportar el nuevo colector del Tejadilla.

La inversión prevista en esta fase es de seis millones de euros, que serán cofinanciados en un 80% por los fondos Next Generation de la Unión Europea en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La quinta parte restante será financiada por aportaciones del Ayuntamiento durante el desarrollo de la actuación.

Para la ejecución de la segunda fase será necesario la firma de una segunda adenda, que incluirá la construcción del colector de Hontoria, de 525 metros, que recogerá las aguas procedentes de la ampliación del Polígono industrial de Hontoria, y la sustitución del colector carretera de Villacastín, de 600 metros.

# ACUAES autoriza la firma de la adenda al convenio con el Ayuntamiento de Segovia para la ejecución del colector del Tejadilla

105



(<https://twitter.com/intent/tweet?text=ACUAES+autoriza+la+firma+de+la+adenda+al+convenio+con+el+Ayuntamiento+de+Segovia+para+la+ejecucion+del+colector+del+Tejadilla&url=https://www.aguasresiduales.info/revista/noticias/acuaes-la-autoriza-firma-la-de-firma-la-de-adenda-la-al-adenda-convenio-al-convenio-el-Ayuntamiento-de-Segovia-para-firma-la-de-ejecucion-la-del-adenda-colector-al-del-convenio>)

Te (<https://www.facebook.com/sharer/sharer.php?u=https://www.aguasresiduales.info/revista/noticias/acuaes-autoriza-ayuntamiento-la-la-de-firma-firma-segovia-de-de-para-la-la-la-adenda-la-ejecucion-al-al-del-convenio-colector--del-vckzYrKzY&ro=false>)



03/01/2023

Saneamiento urbano



- La actuación, cuya inversión alcanza los seis millones de euros, garantizará la correcta depuración de todos los vertidos urbanos de la ciudad que vierten al arroyo Tejadilla

- **Las obras serán cofinanciadas en un 80% por los fondos Next Generation de la Unión Europea en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**

El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España, del Ministerio para la Transición y el Reto Demográfico, **ha autorizado en su última reunión la firma de una adenda al convenio suscrito con el Ayuntamiento de Segovia para la ejecución de las obras del colector del Tejadilla.**

## Alcance del convenio

El 14 de julio de 2021, ACUAES y el Ayuntamiento de Segovia **firmaron un convenio para la ejecución y explotación de las obras del Colector del Tejadilla** al objeto de construir una infraestructura hidráulica que permitiera asegurar la depuración de todos los vertidos urbanos de la ciudad que vierten al arroyo Tejadilla, según lo exigido en la Directiva 91/271/CEE sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas.

Dado el tiempo transcurrido desde la redacción del proyecto de construcción (agosto de 2013) y su posterior aprobación mediante Resolución de 24 de julio de 2015, la necesaria coordinación de las obras previstas en dicho proyecto con las ya ejecutadas por ACUAES, que consistieron en la ampliación de la depuradora y la rehabilitación del túnel del Clamores, así como la adaptación al planeamiento previsto en el Plan General de Ordenación Urbana de Segovia vigente, han hecho necesaria la redacción de un nuevo proyecto que se va a desarrollar en dos fases.

Las obras de la primera fase **consistirán en la sustitución de la tubería principal** (actualmente muy deteriorada y con poca capacidad hidráulica) **por una nueva conducción de 4.072 metros**, que llevará el mismo trazado que en la actualidad.

Asimismo, **se va a construir el colector del Tejerín**, de aproximadamente 575 metros de longitud, que en un futuro recogerá las aguas procedentes de la Avenida Obispo Quesada y el Polígono industrial El Cerro, además de un aliviadero que permitirá que, en periodos lluviosos, solo admita pasar el caudal máximo que puede transportar el nuevo colector del Tejadilla.

La inversión prevista en esta fase **es de 6 millones de euros**, que serán cofinanciados en un 80% por los fondos Next Generation de la Unión Europea en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El 20 por ciento restante será financiado por aportaciones del Ayuntamiento durante el desarrollo de la actuación.

Para la ejecución de la segunda fase será necesario la firma de una segunda adenda, que incluirá la construcción del Colector de Hontoria de 525 metros, que recogerá las aguas procedentes de la ampliación del Polígono industrial de Hontoria, y la sustitución del Colector Carretera de Villacastín, de 600 metros.

---

🌐 **Fuente** [www.acuaes.com](http://www.acuaes.com) (<http://www.acuaes.com>)

---

PUBLICIDAD



# Autorizada la ejecución de las obras del colector del Tejadilla

El Adelantado de Segovia - 22 diciembre, 2022



El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición y el Reto Demográfico, autorizó en su reunión de este jueves la firma de una adenda al convenio suscrito con el Ayuntamiento de Segovia para la ejecución de las obras del colector del Tejadilla.

Las obras de la primera fase consistirán en la sustitución de la tubería principal (actualmente muy deteriorada y con poca capacidad hidráulica) por una nueva conducción de 4.072 metros, que llevará el mismo trazado que en la actualidad.

Asimismo, se va a construir el colector del Tejerín, de aproximadamente 575 metros de longitud, que en un futuro recogerá las aguas procedentes de la Avenida Obispo Quesada y el Polígono industrial El Cerro, además de un aliviadero que permitirá que, en periodos lluviosos, solo admita pasar el caudal máximo que puede transportar el nuevo colector del Tejadilla.

La inversión prevista en esta fase es de seis millones de euros, que serán cofinanciados en un 80% por los fondos Next Generation de la Unión Europea en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El 20% restante será financiado por aportaciones del Ayuntamiento durante el desarrollo de la actuación.

Para la ejecución de la segunda fase será necesario la firma de una segunda adenda, que incluirá la construcción del Colector de Hontoria de 525 metros, que recogerá las aguas procedentes de la ampliación del Polígono industrial de Hontoria, y la sustitución del Colector Carretera de Villacastín, de 600 metros.